

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 20 no contiene disposicion alguna de interés.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Se arrienda por el término de tres años, á contar desde S. Miguel próximo venidero y bajo el tipo de dos mil quinientos cuarenta y cinco rs. seis céntimos en cada año, la dehesa del Gato, perteneciente al caudal de Propios de esta Ciudad, situada en su término, pago de los Valliados.

Los remates tendrán efecto: el primero de pujas llanas el viernes 23 de Mayo próximo; el segundo de diezmo y medio diezmo el sábado 7 de Junio siguiente; y el tercero, en que solo se admite la del cuarto, el martes 17 del mismo mes. Las personas que quieran interesarse en el arriendo podrán acudir á estas Casas Consistoriales, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, á las 12 de la mañana de cualquiera de los días citados, en cuyas horas han de tener efecto aquellos actos.

Córdoba 22 de Abril de 1856.—El Alcalde 1.º —Manuel de Luna y García.—Rafael Martínez Hidalgo, Srío.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Con fecha 21 del actual se ha servido disponer el Sr. Gobernador civil de la Provincia se suspenda la subasta anunciada para el 17 de Mayo próximo de la Casa número 316 de Inventario y 19 de poblacion, sita en esta Capital, Callejon de la Puerta de Gallegos, procedente de la Colegiata de San Hipólito de la misma.

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

No obstante que yo tenia menos años que Allan, acordéme que una vez que mi padre me llevó aquí desechó adusto mis caricias, y no me fué posible reducirle á tomar parte en ninguno de los juegos propios de la niñez. Otro tanto hacia con su hermano. Su padre se quejó muchas veces al oír de la índole insocial de su hijo; no se acordaba que la compañía habíase de su madre contribuía á arraigar en él esta inclinacion; pero nunca pudo resolverse á privarle de este consuelo, el único que le quedaba, y que parecía haberle salvado un tanto la oruel enfermedad que iba minando su existencia.

Mas, como he dicho antes, despues de la muerte de su madre pareció haber mudado repentinamente. Es verdad que se mantuvo serio y pensativo como antes, y que muchas veces se le veia

Lo que se hace saber por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 22 de Abril de 1856.—P. H.—Antonio Muñoz.

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á publica subasta en el día y hora que se dirán, las fincas siguientes.

Subasta para el día 28 de Mayo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Cavedas, y Escribano D. Angel Osuna y Garcia, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 534 del inventario.—Una casa en la calle Nueva de la ciudad de Cabra, procedente del caudal de Espositos de la misma, formada sobre 446 varas, equivalentes á 311 centiareas y 70 decímetros; linda por la parte de arriba con casa de D. Vicente Mazuelos, y por la de abajo con casas de Doña Joaquina Luque. Esta arrendada á Vicente Garcia en 330 rs. segun el inventario; ha sido capitalizada en 7425 rs. y tasada en 13.693 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 539 del inventario.—Una casa calle Parrillas de la ciudad de Cabra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, formada sobre 465 varas superficiales, equivalentes á 415 centiareas y 31 decímetros; linda por la parte de arriba con casa de Antonio Jurado, y por la de abajo con otra de D. Tomás Centeno. Esta arrendada á Juán de Dios Adel en 480 rs. segun el inventario; ha sido tasada en 8176 rs. y capitalizada en 10.800 rs. que es el tipo de la subasta.

distraído y taciturno; pero tambien buscaba de vez en cuando la compañía de los jóvenes de su tribu, de que habia huido hasta entonces, tomando parte en sus diversiones; y su fuerza extraordinaria y su destreza le hicieron en breve superior á todos los jóvenes de mayor edad que la suya. Comenzó por lo mismo á hacerse bien querido á los manos á diacarse tener de aquellos que hasta entonces le habian despreciado; y en vez de mirar á Allan como á un joven afeminado, de espíritu débil y de escaso entendimiento, se quejaban ya sus compañeros de que en la lucha y en todos los juegos propios para ejercitar las fuerzas del cuerpo, olvidabase algunas veces de que solo se trataba de diversion, y mostraba un ardor que no pocas contribuia á que terminasen los juegos en quimeras.

—Pero veo que estoy hablando á oídos sordos, dijo Menteth interrumpiendo su narracion; pues las arceles del capitán provaban ahora con evidencia que estaba entregado en los brazos del sueño.

—Si habla V. S. por mí verraço, dijo Anderson, es verdad que no oye ahora una palabra; sin embargo, ruegole que se sirva proseguir para satisfacer la natural curiosidad que me dá á ver á mi nos inspira esa historia singular.

—Su fuerza y actividad, continuó el Conde, fueron en aumento hasta la edad de quince años.

Núm. 544 del inventario.—Una casa calle Hospital de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 276 varas, equivalentes á 192 centiareas y 89 decímetros; linda por la parte de arriba con casa de D. Pedro Güeto, y por la de abajo con otras de D. Francisco Asis Alcantara. Esta arrendada á José Maria Vilaplana en 1642,50 rs.; ha sido tasada en 24.141 rs., y capitalizada en 36956,25 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 551 del inventario.—Una casa calle Tejar, en Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 240 varas, ó sean 167 centiareas y 73 decímetros; linda por la parte de arriba con casa de D. Vicente Mora, y por la de abajo con otra de José Arroyo. Esta arrendada á Antonio Muñoz en 630,62 rs.; ha sido tasada en 7738 rs. y capitalizada en 14188,95 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificara otro remate simultaneo en la villa y corte de Madrid, y en la Ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 18 de Abril de 1856.—P. H. Antonio. Muñoz

Entonces ya no podia aguantar ninguna especie de violencia, y esta mulanza causó nuevas inquietudes á su padre. Pasaba muchas veces los días y las noches en el monte, só y presto de ir á cazar, y sin embargo, no siempre traía caza. Su padre supo que los hijos de la niebla habian vuelto á aparecer en las inmediaciones; mas no se atrevió á perseguirlos de nuevo por no exasperar su natural ferocidad.

El riesgo que corria Allan de encontrar en sus escursiones á estos foragidos, era un origen continuo de zozobras para su tierno padre. Prá para base entretanto una crisis que no se hizo aguardar largo tiempo. Retiréme un día mas tarde de lo acostumbrado, despues de haber buscado en vano á Allan en todos los sotos circunvecinos, ácia donde se habia encaminado desde antes del amanecer. La noche estaba oscura y borrascosa; su padre, verdaderamente sobresaltado, trataba de enjar en su busca algunos montañeses, cuando repentinamente, al concluirse la cena, abrióse la puerta y entró Allan con aire risueño y triunfante. Su caracter intratable y el trastorno accidental de su entendimiento hacian tanta impresion en su padre, que este no se atrevia á mostrarle el menor descontento. Dijo, sin embargo, que no habiendo estado en el monte mas que algunas horas, habia acogotado un gamo, y que probable-

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 546 del inventario.—Una casa calle Santa Rosalia de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 105 varas cuadradas ó sean 73 centiáreas y 38 decímetros: linda por la parte de arriba con casa de D. Antonio Portocarrero, y por la de abajo hace esquina á la calle horno Grande. Está arrendada á Carmen Tejero en 440 rs. según el inventario: ha sido tasada en 9848 rs. y capitalizada en 3900 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 547 del inventario.—Una casa calle del Rio de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 176 varas cuadradas, equivalentes á 123 centiáreas: linda por la parte de arriba con casa de Francisco Ortiz, y por la de abajo con otra de obras pias. Está arrendada á Dolores Ordoñez en 176 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 3960 rs. y tasada en 4461 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 548 del inventario.—Una casa calle Pedro Arias de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 105 varas cuadradas, ó sean 73 centiáreas y 38 decímetros: linda por la parte de arriba con casa conocida por Castañeda, y por la de abajo hace esquina con la calle Alcaldesa. Está arrendada á Antonio Porras en 330 rs. según el inventario: ha sido tasada en 3524 rs. y capitalizada en 7425 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 549 del inventario.—Un corralón en el cerro de S. Juan de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formado sobre 451 varas ó sean 315 centiáreas y 20 decímetros: linda por la parte de arriba con casa de D. José Alcántara, y por la de abajo con un huerto de la viuda de D. Felipe Quevedo. Está arrendado á D. Joaquin Carrasquilla en 100 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 2250 rs. y tasado en 2388 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 550 del inventario.—Una casa calle

huerto, en Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 120 varas cuadradas ó sean 83 centiáreas y 87 decímetros: linda por la parte de arriba con casa del mismo establecimiento, y por la de abajo hace esquina á los alrededores de su mismo nombre. Está arrendada á D. José Quero en 168 rs. según el inventario: ha sido tasada en 3657 rs. y capitalizada en 3780 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 552 del inventario.—Una casa calle Huertos, de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 101 varas cuadradas, ó sean 70 centiáreas y 59 decímetros: linda por ambos lados con otras del mismo establecimiento. Está arrendada á Joaquín Valverde en 181 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 4072,50 rs. y tasada en 5173 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 558 del inventario.—Una casa calle Arco de la Villa, de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 37 varas cuadradas ó sean 25 centiáreas y 85 decímetros: linda por la parte de arriba con casa de D. Juan Gimenez, y por la de abajo con la cárcel de dicha ciudad. Está arrendada al ayuntamiento de la misma en 242 rs. según el inventario: ha sido tasada en 4846 rs. y capitalizada en 5445 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 559 del inventario.—Una casa calle Mayor en Cabra, procedente del patronato fundado por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 255 varas, equivalentes á 178 centiáreas y 22 decímetros: linda por la parte de arriba con casa cuyo dueño se ignora, y por la de abajo hace esquina á una callejuela sin casa alguna. Está arrendada á Josefa Valverde en 458 rs. según el inventario: ha sido tasada en 9025 rs. y capitalizada en 9855 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría princi-

mente él no traería nada después de haber permanecido fuera todo el día.

—¿Está V. seguro de eso? preguntó Allan con arrogancia. Aquí traigo una prueba de lo contrario.

Entonces observamos que tenía ensangrentadas las manos y los vestidos, y aguardamos con impaciencia las resultas de este anuncio misterioso; cuando levantando una punta de su manto, miró sobre la mesa la cabeza de un hombre, gotteando sangre todavía, y dijo: ¡Buscadme un gamo que valga lo que ese! Por su barba y sus cabellos rojos algo encanecidos por los años, y por sus facciones harto conocidas de todos, aunque desfiguradas por la palidez de la muerte. A guisa de su padre y algunos amigos que se hallaban presentes reconocieron la cabeza del jefe de los hijos de la niebla, bandolero temible por sus fuerzas, su valor y su ferocidad, el cual había contribuido más que otro alguno al asesinato del malogrado celador de montes, y que hasta entonces pudo librarse de la caza que se daba á sus compañeros.

Todos quedamos absortos, como V. puede pensar; pero Allan se negó á satisfacer nuestra curiosidad, y no quiso contarnos ninguna de las circunstancias de este combate. No nos fué difícil, sin embargo, juzgar que no había muerto á su enemigo sino después de una vigorosa resistencia;

porque advertimos que había recibido varias heridas, aunque ninguna era de peligro.

Tomáronse todas las medidas posibles para protegerle contra la venganza de aquellos foragidos; pero ni sus heridas, ni la orden positiva de su padre, ni aun el haber cerrado la puerta de su aposento, fueron bastantes á impedirle salir otra vez en busca de aquella gente. Hallaba cada día nuevos pretextos para sustraerse á la vigilancia de su padre, y más de cuatro veces se escapó del castillo á media noche por la ventana de su aposento. Aun trajo otras varias cabezas de los hijos de la niebla; y estos salteadores, á pesar de su ferocidad, llegaron á cobrar miedo á la osadía y al odio inveterado con que los perseguía Allan en sus mas ocultas guaridas. Como en todas las refriegas que iba siempre vencedor, aquellos hombres supersticiosos acabaron por persuadirse que Allan poseía algún encanto que le hacía invencible, ó que alguna poder sobrenatural le conservaba la vida; y decían que era invulnerable al fuego y al acero. Llegó á tal extremo esta persuasión, que el eco de su voz ó el ruido de su caracol habría sido bastante para ahuyentar á media docena de aquellos miserables.

Habían vuelto sin embargo á ejercer sus rapiñas, particularmente contra la familia de Mac-Aulay y sus parientes y amigos á quienes hacían cuanto

pal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 18 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en los periódicos de Granada del 16.

«El suceso ocurrido antes de ayer al empezarse el juicio de excepciones para el servicio del ejército, lo calificamos de un hecho aislado, del que no se temian desagradables consecuencias. Nada tenemos hoy que añadir contra esta calificación, después de la que ayer presenciáramos.

Durante la noche nada absolutamente ocurrió: la tropa permaneció en sus cuarteles y el segundo batallón de Milicia Nacional estuvo sobre las armas. Ni grupos, ni otro sintoma alarmante hubo en toda la noche; ni una voz, ni el mas leve desorden. En la mañana de ayer no se advertía ni aun la mas ligera alarma en el vecindario. A la hora de empezar en los respectivos cuarteles el juicio de excepciones, acudió como era natural bastante gente á las casas de ayuntamiento y á los Miradores de la plaza. En la primera parece que un hombre quiso alborotar un poco, pero fué suficiente para contenerlo la presencia de algunos oficiales de la Milicia nacional, que le obligaron á marcharse.

Como á las doce y media, sin embargo, el ruido de cerrar las tiendas en el Zocalo y la Plaza, y la gente que corría por sus avenidas, hicieron temer que se alterase el orden. Fué un hecho aun mas aislado que los del día anterior. Parece se hallaba un hombre hablando contra la Milicia Nacional, las quintas y otras cosas de esta especie, cuando se acercó el celador de vigilancia D. José Molina, y después de reconvenirle se vió en la necesidad de llevarlo arrestado; pero al llegar á la esquina de la calle de Gandolfi, dicho hom-

daño podian; en términos, que fué preciso emprender contra esta gavilla otra cruzada, en la cual tomé yo una parte muy activa. Habiéndonos apoderado de todos los desfiladeros y gargantas, y teniendo casi enteramente cercados, les atacamos espada en mano sin darles cuarteles, y todo lo pasamos á sangre y fuego: ni los ancianos, ni las mugeres, ni los niños escaparon de tan terrible venganza, y la tribu fué casi enteramente exterminada.

Una niña de siete á ocho años, linda como un sol, contra quien Allan tenía, ya levantado el puñal, fué perdonada á instancias mias. Condujola á casa de su padre, en donde se crió bajo el nombre de Anita Lyle, y jamás se ideó en las antiguas novelas una hazaña mas linda hablando á la plateada luz de la luna. Pasóse mucho tiempo antes que Allan pudiese tolerar su vista; pero cierto día se le figuró apa o analizando sus facciones, que esta muchacha no descendía de la odiosa sangre de sus enemigos; imaginó que acaso en su niñez la habrían robado en alguna de sus correrías; cosa no imposible á la verdad, pero que él creó como el Evangelio.

(Se continuará.)

ha acometió con una navaja al celador, el cual sacó una pistola para defenderse de aquel repentino ataque. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia notable; el referido hombre huyó y el celador parece que fúe herido con la navaja aunque no de gravedad.

Luego que el caso se difundió entre el público, renació la confianza, se abrieron las tiendas y cada cual siguió en sus ocupaciones como si nada hubiese sucedido. A las dos se suspendió el juicio en los respectivos cuarteles para continuarle pasada una hora; y así se verificó sin ocurrir novedad alguna.

Muchos oficiales y jefes de la Milicia Nacional que estaban de servicio en la casa Ayuntamiento y Miradores, los hemos visto de continuo sosteniendo con su influencia moral la tranquilidad y el orden.

El señor Gobernador de la provincia se presentó diferentes veces en dichos sitios, sin aparato alguno de fuerza, siendo bien recibido por el pueblo, entre el que no se oyó una palabra de descontento, ni se advirtió tampoco la mas leve falta al respeto y consideracion que se debe á la primera autoridad de la provincia.

Tales son en resumen los sucesos de ayer, que como los del día anterior no creamos oportuno calificar, sino referirlos con la imparcialidad posible, para que nuestros suscritores no carezcan de datos seguros acerca de su marcha y desenlace.

—En la noche del sábado se cometió en el pueblo de Sans un horrible crimen. Un honrado trabajador, padre de familia, fué asesinado al entrar en su casa, no habiendo podido ser capturado el agresor.

—Segun vemos en los periódicos de Sevilla la feria ha estado concurrendisima y muy animada. El número de cabezas de ganado de todas clases que se han presentado en el mercado ha ascendido á 50.135, habiéndose hecho muchos negocios en caballos y potros, que se han vendido desde 300 á 12.000 rs.

—Dice los periódicos de Madrid del 17.

Anteayer y ayer se ha reunido y deliberado largamente la comision encargada de proponer las bases para la ley de la Milicia nacional. Los últimos debates han contribuido á que los individuos de la comision se vayan entendiendo, y ya puede casi esperarse que el dictamen sea unánime. Parece que la comision ha convenido ya con el señor Gomez de la Mita en que los inspectores y subinspectores de la Milicia nacional no sean militares, y en que pueda haber nacionales de caballeria en los puntos donde se reúnan al menos ocho individuos de esta arma. Lo único que queda por resolver es el número mínimo que puede haber de infantes en cada poblacion.

—El día 13 tuvo lugar en Barcelona la gran revista de los cuerpos del ejército y la Milicia. La línea de parada que apoyaba su cabeza en el baluarte de San Ramon se extendia por la Muralla, Rambla, paseo de Gracia hasta cerca de la villa de este nombre, y la formaban los regimientos de Galicia, Gerona y la Constitucion, un batallon del de Sevilla y cuatro de cazadores, tres baterias de artilleria de montaña y otras tantas de artilleria rodada, los regimientos de Calatrava y Numancia y los batallones de la Milicia nacional. Reinó el mayor orden y la concurrencia fue muy numerosa.

El mismo día se celebró en aquella capital sin incidente alguno desagradable la declaracion de soldado por el cupo que ha correspondido á la misma en la quinta de este año.

ESTRANGERAS.

—El emperador de Austria ha concedido gracia de indulto á 62 sentenciados políticos

de varias penas que comprendian desde 10 á 20 años de reclusion.

—El sábado 12 al anochecer hubo en el palacio de las Tullerías y en el salon de los Mariscales, un banquete que dió el emperador Napoleon á los individuos del Congreso.

Habian sido convidados todos, y ademas los ministros extranjeros, los cardenales, los ministros del emperador, los mariscales, los presidentes de las primeras corporaciones, los grandes oficiales de la corona, el embajador de Francia en Londres, el gobernador de los Invalidos, el gran canciller de la Legion de Honor, el gran referendario del Senado, senadores, diputados, altos funcionarios del Estado; principales oficiales civiles y militares de la casa del emperador.

Este tomó asiento al medio de la mesa, dispuesta en forma semicircular, teniendo á su derecha á lord Clarendon, y á su izquierda al conde de Buol.

S. A. el principe Napoleon estaba frente al emperador, y tenia á la derecha al conde de Orloff, y á la izquierda á S. A. el bajá-Aali.

Al concluir la comida, S. M. pronunció con voz firme y marcado acento las siguientes palabras:

«Brindo por la union tan dichosamente restablecida entre los soberanos. Que sea duradera; y lo será si descansa continuamente en el derecho, en la justicia, en los verdaderos y legitimos intereses de los pueblos.»

A tales palabras respondieron gritos de viva el emperador!

Terminado el banquete pasó el emperador á otra sala donde la reunion se prolongó hasta las diez.

Mientras duró el convite la música de guias y los coros del conservatorio dejaron oír alternativamente selectos trozos de música y de canto.

—El domingo 13 el duque de Alba, acompañado del general Barcáiztegui, han hecho entrega solemne al emperador Napoleon de las insignias de la orden del Toison de Oro, que nuestra reina acaba de conferir al principe imperial. La ceremonia del bautismo de este último se ha fijado para el lunes 9 de junio. En ella parece se fijará el programa adoptado para el bautismo del rey de Roma.

—Hé aqui el parte telegráfico que inserta la Gaceta.

«Despacho telegráfico particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 16 de abril.—Los primeros plenipotenciarios de la conferencia de Paris han anunciado su visita de marcha. El conde Buol sale mañana.

Las noticias de Nueva Orleans confirman que ha principiado la guerra entre la república de Costa-Rica y los aventureros de Walker.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Tenemos el singular placer de ratificar á nuestros lectores la noticia que dimos hace algunos días respecto á la inauguracion del ferro-carril de Córdoba á Sevilla. Tendrá esta lugar el día 14 de mayo, 1.º de feria de Ntra. Sra. de la Salud; y para que así se verifique sabemos positivamente que están dadas las órdenes oportunas y hechos todos los preparativos convenientes. Los Sres. diputados á Cortes por esta provincia D. Esteban Leon y Medina, y Marqués de la Vega de Armijo, á quienes sin duda alguna se debe la solucion que ha tenido este asunto en pró de los intereses que representan en el Congreso nacional, y que tambien han defendido, saldrán de Madrid el día 6 para tomar una parte activa en la solemne inauguracion. A ella concurrirán tambien los Excmos.

Sres D. Juan Bruil, D. Domingo Dulce, el Capitan General de Andalucía y otras muchas personas notables. Segun cartas que tenemos á la vista solo algun acontecimiento imprevisto é inesperado podrá impedir la celebracion de esta fiesta, que tantas y tan inmensas ventajas inaugurará para nuestro fértil suelo.

—MUDÉZ.—Cuatro días llevamos sin que se sepa en todo el centro de la poblacion qué hora es, á causa de haber perdido la voz el reloj de la torre de la Compañía. Quisiéramos, y con nosotros todos los vecinos de la parte perjudicada, que se activara la composicion de la máquina, para que no se prolongue este estado, que trae trastornadas todas las operaciones domésticas, además de causar los perjuicios consiguientes.

—VIAGR.—Anteayer salió de esta Capital para Lucena el Sr. Gobernador civil con una seccion de la Diputacion provincial, con el objeto de rectificar la quinta del año anterior en los términos que en su día dijimos á nuestros lectores.

—TEATRO.—Por la Empresa del de esta Capital se ha publicado el anuncio siguiente:

«Gran abono de Feria.—Se abre uno por 30 representaciones, en que se comprenden las de la próxima feria, Corpus y demás festividades.

A los Sres. abonados en el que termina, se les cobrará segun se les ofreció, en la misma proporcion que han pagado este; de modo que con el aumento de diez representaciones, les corresponden los precios siguientes: Palcos y Plateas 480 rs.—Faltriqueras 360.—Butacas 75.—Lunetas 45.—Entrada para las 30 funciones 60.

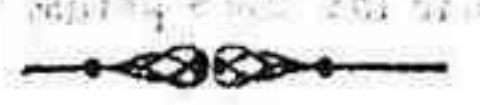
Para los que nuevamente se inscriban serán los precios los que se fijan á continuacion. Palcos y Plateas 600 rs.—Faltriqueras 460.—Butacas 86.—Lunetas 56.—Entrada para las 30 representaciones 76.

Se advierte que el Viernes 16 de Mayo se verificará una funcion á beneficio de la primera actriz Doña Vicenta Urrutia de Leon, la cual será extraordinaria y fuera de abono, pues sus productos integros corresponden á la indicada actriz segun contrata.»

—EN CUATRO PALABRAS.—Ved aqui un testamento lacónico de un caballero muerto en la última invasion del cólera en 1855. «En el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo: No tengo nada; debí mucho; dejo lo demas á los pobres.»

—A LOS PARIENTES.—Por el Juzgado de Hinojosa se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la Capellania fundada por D. Francisco Murillo de Velarde en la Parroquia de Belalcázar el año de 1669, para que lo deduzcan por la Escribania de D. Juan Blancas.

—NACIMIENTOS.—Euripides era hijo de una frutero; Virgilio, de un panadero; Horacio, de un liberto; Amsil, de un curtidor; Voltaire, de un recaudador de contribuciones; Lamothe, de un sombrerero; el papa Sisto V, de un porquero, y aun lo fué el mismo; Hechier de un fabricante de velas; Masillon, de un tornero; Tamerland, de un Pastor; Qui-nauld, de un mozo panadero; Rollin, de un cuchillero; Olieré, de un tapicero; J. J. Rousseau, de un relojero; sir Samuel Rorrieh, de un platero, sir Ben Johnson, de un albañil; Shakspeare, de un carnicero; sir Tomás Lawrence, de un oficial de aduana; Collins, de un sombrerero; Gray, de un notario; Beatie, de un labrador; sir Eduard Suttgen, de un barbero; Tomás Moor, de un espadero; Rambrand, de un molinero; Benjamin Franklin, de un fabricante de velas.



Boletín Religioso.

Hoy, S. Gregorio, obispo y confesor, y S. Fidel, mártir.

En el siglo IV de la era cristiana floreció S. Gregorio, obispo de Liberi, silla episcopal de la Bética. Fue este santo prelado eminente por su brevedad y célebre por su inflexible constancia en no comunicar con los herejes. Escribió varios tratados acerca de las verdades de la fe ortodoxa; hasta que por fin lleno de merecimientos falleció en 392.

—Hoy reza la Iglesia de S. Fidel, mártir, con rito semidoble y color púrpura.

—JUBILEO CORDOBAN. En la Iglesia de Jesus Nazareno.

—CUCIOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Buén y pastorés en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 22. Trigo de 45 a 50. Cebada de 9 a 30. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 31 a 35. Escana de 20 a 21. Alpiste a 50.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 45 a 51. Cebada de 50 a 52. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 55. Jabón blanco a 44: cuantos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 a 65. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44, para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 a 61. Cebada de 27 a 36. Maíz de 42 a 45. Garbanzos de 35 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Acetate a 12.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maíz de 55 a 58. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamigil, Lucena, Priego, Cábria, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

BUNYUELO.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Ruiz, y carrera del Puente núm. 10, por Alfonso Maroto.

—Carreros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

—Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 25, y 28. Se despachan en la carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la prime-

ra expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, atendiéndose a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo día y los precedentes de este mismo punto llegarán en iguales días a las 6 de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Dejosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—PASTOS Y BARBECHOS. En el Cortijo nombrado de Aguayo, se atoge ganado vacuno y caballar y se dá tierra para barbechar, permitiendo que el ganado que trabaje en el barbecho coma en dicho Cortijo sin pagar por ello cosa alguna.

—HALLAZGOS. En el término de Almorovar del Rio se han encontrado dos Novillos: su dueño podrá acudir para recibirlos a D. Joaquín Natera, vecino de dicha villa. También se ha hallado una Novilla, de la que dará razón D. Antonio García, en el mismo pueblo.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 6, calle de la Madera, acristalada, con su casa de Campo, cuadras y graneros. En la misma darán razón de quien es su dueño para tratar de su arriendo.

—VENTA. Se vende una carreta de muelles de C, muy firme y en el mejor estado de servicio. Es a propósito por sus buenas circunstancias, para camino y para posesión. Darán razón en la casa núm. 5, calle de Sta. Victoria.

—UN ROPERO Y UNA NONTU-RA. Con motivo de ausentarse su dueño están de venta: darán razón en la plazuela de S. Miguel núm. 7 frente al portigo de la sacristía de dicha Iglesia.

—VENTA. La de una góndola montada sobre balistas, de última moda y nueva. En la plazuela del Ladino núm. 16 darán razón.

—VENTA de tablas y banquillos de cama y estantes, en la posadilla junto a la del Obispo blanco, callejas de Alcantara.

—CUADRAS. Se arriendan desde S. Juan del corriente año en adelante dos magníficas cuadras, dos pajares y una habitación en la calle del Huerto de los Limones: en la carpintería de la misma calle darán razón.

—PERDIDA. La de una Perrita inglesa color canela y un lunar blanco en la frente, que se perdió el Sábado 12 del corriente al apóchechar: la persona que se la ha-

ya encontrado puede pasar a la calle de la Encarnación núm. 20, y entregándola se le gratificará.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan de este año la casa núm. 20 y 21, calle de la Espartería, propia del Sr. D. Rafael Diaz Morales.

—PLUMAS. Superiores de toda clase, de acero guta-percha, dos y tres puntas, de ojo cortadas en cajas, y sin cortar, a un cuarto y dos mrs. cada una. En el despacho de este periódico se hallan de venta.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda un tejero con dos hornos en la carrera de la Fuente Santa, en la calle de D. Rodrigo casa núm. 4 darán razón.

—VENTA. Se vende en la calle de la Puerta del Orio, núm. 29, trastos de bronce, mostrador y demás efectos para establecer especería: en la casa núm. 28 podrán pasar a tratar, que vive su dueño.

—AVISO. En la calle de Panadería núm. 20 se hallan varios muebles de venta. En la misma casa se alquilan caballos y un carroje para camino.

—LIBRO CURIOSO. Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba, por D. Luis María Ramirez y los Casas-Deza. Un tomo en octavo. Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, a 10 rs. vn.

—VENTA. En el callejón de la calle de Caracregros núm. 32, hay una cama de caoba para matrimonio, dos id. con barandillas para niños y una sueta, todo con equipdad.

—ARRENDAMIENTO. La casa situada en la calle alta de la Compañía con el núm. 30 se arrienda desde S. Juan próximo en adelante: la persona a quien pueda acomodarle, de darán razón en la Espartería número 6 y 7.

—PAPEL DE LUTO. De todas clases y tamaños y a precios sumamente módicos. Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan en adelante se arrienda la casa principal núm. 6 calle del Marmol de Bañuelos, frente a la Plazuela de S. Miguel. La persona a quien acomode podrá avistarse con D. Rafael Padilla y Parejo, su dueño, que vive en la calle del Paraíso.

—VEN A. Se vende al contado, ó se cambia por otra bien acreditada y establecida en tierra adentro algo distante del mar, una buena botica, situada en uno de los mejores puntos de la ciudad de Málaga. El que quiera adquirirla en cualquiera concepto se dirigirá a D. Sebastian Iniguez, Pasillo de Santo Domingo número 22 1.

—CORTIJO. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1857 el nombrado Lopez-amargo, en la campaña de esta Ciudad, con 195 fanegas de terreno. La persona a quien le acomode puede presentarse a tratar con el encargado, que vive en Córdoba, calle de los Letrados, núm. 49.

TEATRO.

Funcion 19. de ahora para hoy. El drama en 5 actos, *Adriana*.—Terminando con Baile Nacional. A las ocho y media. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería núm. 1.